

Tipo educativo: Educación Básica

Tema: ¿Cómo garantizar la inclusión y la equidad en la escuela básica?

REGION 2 : Monterrey, Nuevo León

Comisión para el desarrollo pleno de las personas con discapacidad

Profra. Laura Alicia Ruiz Espinosa

Correo: laura_djeter@hotmail.com

Un aspecto importante que ha sido gravemente descuidado es la educación de las personas con alguna discapacidad; en el discurso se manifiesta la integración de estos alumnos al sistema educativo, esa integración se presenta de una manera muy superficial ya que al ingresar un niño(a) a un plantel educativo se le admite sin ningún problema, pero en la mayoría de los casos no se toman en cuenta las necesidades individuales del alumno, los maestros no están capacitados para brindarles la atención necesaria en el caso de discapacidad intelectual y no hay suficientes maestros de apoyo para afrontar la situación.

No se preocupan por adaptar el espacio físico a sus necesidades, las barreras físicas son el principal obstáculo que enfrentan las personas con discapacidad; no solo en la escuela, sino en todo su entorno.

Es cierto se han hecho esfuerzos, pero estos quedan muy por debajo de las necesidades que se tienen. Hay que entender que las personas con discapacidad son capaces de desarrollarse plenamente y en todos sentidos, debe dejar de vérselos solo como futuros empleados de talleres de artesanía, formando cooperativas; no quiero decir con esto que esos empleos no sean dignos, simplemente pienso que deben explotarse todos sus potenciales visualizándolos como futuros profesionistas; actualmente los que lo logran es por que cuentan con un gran apoyo de su familia que los ayuda a vencer todas las barreras.

El principal error que se comete es pensar que las personas en silla de ruedas son las únicas con necesidades especiales, se ignora las múltiples secuelas motrices que puede sufrir una persona a causa de alguna enfermedad, accidente o malformaciones congénitas. En la mayoría de los casos se piensa que con colocar rampas de acceso casi siempre mal diseñadas, pues no cuentan con el ancho y la inclinación necesaria ni con barandal de protección, ya se esta resolviendo el problema. Regularmente en las escuelas no se cuenta con baños adaptados, los edificios están en terrenos muy irregulares lo que dificulta más el acceso ya que están rodeada de escalones de tamaño muy disparateo y sin barandal; ni que hablar de las escaleras para los segundos y terceros pisos con los que cuenta la mayoría de los planteles para ahorrar espacio, algunos ni siquiera cuentan con salones en la planta baja, los grupos con cantidades excesivas de alumnos en aulas diminutas impiden la movilidad del alumno.

El gobierno debe de tomar medidas al respecto por que muchos de los edificios públicos incluyendo las escuelas son los menos adaptados para las personas con discapacidad. Se debe invertir recursos en este sentido pero bien pensados, supervisado por personas que realmente conozcan, entiendan y hallan vivido esta problemática. Es una pena que los centros comerciales estén mejor adaptados que las instituciones públicas. Así como muchas veces se adoptan modelos económicos y

educativos de otros países se debería revisar que han hecho con respecto a este tema y aplicarlo en nuestro país.

No se debe olvidar que las personas con discapacidad pueden integrarse de manera productiva a la actividad económica contribuyendo al desarrollo del país. Todo lo anteriormente expuesto no son apreciaciones hechas a la ligera, he vivido y sorteado todas estas experiencias y dificultades, como estudiante y actualmente como docente activo día a día; desde hace 20 años formo parte del grupo minoritario pero no menos importante de personas con alguna discapacidad en nuestro país.

Ahora que el gremio magisterial ocupa lugar en el poder legislativo, debería hacer propuestas sobre el tema no solo en el terreno educativo, también en lo laboral; actualmente las leyes laborales son muy discriminatorias para incorporar a personas con discapacidad, el ISSSTE, ISTELEON, IMSS ven a estas personas como una carga por sus antecedentes médicos aun que en la actualidad no cuenten con una enfermedad propiamente dicha, negándoles el acceso a sus sistemas y la oportunidad de desarrollarse como una persona productiva con todos los beneficios que eso conlleva. Deben realizarse análisis profundos a estas leyes laborales discriminatorias y excluyentes, realizar reformas que realmente incluyan a los discapacitados a la vida productiva, crear un organismo que supervise que estas leyes se cumplan y se respeten los derechos de las personas con discapacidad y no solo quede en el discurso, pero que estos organismos estén dirigidos por personas que vivan estas necesidades para que realmente se lleven a cabo las acciones adecuadas una Comisión para el desarrollo pleno de las personas con discapacidad creada y dirigida por personas con discapacidad, en la cual se defiendan sus derechos, se brinden becas de estudio, asesoría legal, apoyo psicológico, etc.